



# La Santa Sede

---

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
A LOS CAPITULARES DE LA CONGREGACIÓN  
DE LOS SAGRADOS ESTIGMAS DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO**

*Sábado 12 de febrero de 2000*

*Amadísimos hermanos estigmatinos:*

1. Os acojo con alegría, en el marco espiritual y eclesial del gran jubileo del año 2000, con ocasión del XXXIV capítulo general de vuestra congregación. Junto con los peregrinos, que llegan a Roma de todas las partes del mundo, también vosotros habéis acudido aquí procedentes de cuatro continentes, en representación de más de 400 hermanos, para discernir lo que el Espíritu pide hoy, en el alba del tercer milenio, a los hijos de san Gaspar Bertoni. Yo mismo tuve la alegría de celebrar la canonización de vuestro fundador, en la solemnidad de Todos los Santos de 1989. Él sentía especial devoción por el Sucesor de Pedro y la Sede apostólica, y vuestra visita hoy quiere ser un renovado signo de ella.

2. En sus Constituciones, vuestro fundador definió a los miembros de la congregación "missionari apostolici in obsequium episcoporum". Así pues, sois personas que, con todas sus fuerzas, y con la gracia particular de la vocación, queréis contribuir a la actuación de la misión apostólica. Según el espíritu y el ejemplo de vuestro fundador, realizáis vuestro ministerio parroquial, con especial atención a la juventud; os dedicáis a la predicación y a la formación del clero; y estáis comprometidos en la misión *ad gentes* en América Latina, África y Asia. Algunos de vosotros han sido llamados al servicio episcopal, especialmente en Brasil; hace poco más de un mes, consagré obispo al padre Giuseppe Pasotto, administrador apostólico del Cáucaso. Este hecho, que testimonia la fidelidad y la generosidad de los estigmatinos, es para mí motivo de agradecimiento. Pido con vosotros al "Dueño de la mies" que suscite numerosas y buenas vocaciones en vuestra familia religiosa, para sostener las obras que habéis emprendido, pero también para permitirnos comenzar otras en los lugares adonde la misión del Redentor quiera impulsar los pasos de los miembros de la congregación.

3. Como tema central de vuestros trabajos capitulares habéis propuesto la *comunidad fraterna dentro de la comunidad religiosa*, para testimoniar el amor de Dios al mundo. Se trata de un valor típico de la vida consagrada, puesto muy de relieve durante la Asamblea sinodal de 1995 y acogido plenamente en la exhortación apostólica que se publicó seguidamente. Hoy más que nunca es necesario reflexionar y trabajar desde esa perspectiva, para mostrar a los hombres de nuestro tiempo, condicionados por una difundida mentalidad individualista, "¡qué bueno y agradable es que los hermanos vivan unidos!" (*Sal* 132, 1), de modo que todos reconozcan que sois discípulos de Cristo (cf. *Jn* 13, 35).

La vida comunitaria de las personas consagradas constituye un signo elocuente de la comunión eclesial, basado ante todo en la experiencia ordinaria de comunión fraterna: *signum fraternitatis* (cf. *Vita consecrata*, 42). Múltiples son las formas concretas en las que se actúa la fraternidad, según la variedad de los carismas y las características de los institutos. Sin embargo, uno solo es el amor, difundido en los diferentes miembros por el mismo Espíritu Santo.

4. Este Año santo, que la Iglesia interpreta como un gran himno a la santísima Trinidad, es más propicio que nunca para dar cabida a la *dimensión contemplativa* de la vida consagrada, para que ésta, absorbiendo la linfa que viene de sus *raíces teológicas*, se renueve íntimamente y se vigorice. En efecto, la fraternidad evangélica es irradiación de la comunión trinitaria, y de ella tiene que alimentarse constantemente mediante la palabra de Dios, los sacramentos de la Eucaristía y la reconciliación y la oración diaria.

A este propósito, vuestro fundador escribió estas palabras: "Puesto que ninguna otra cosa destaca tanto en una persona el amor de verdadera caridad cuanto el hecho de distinguir en ella singulares virtudes y dones del Espíritu Santo y contemplarla como imagen de Dios pintada con los más hermosos colores de la gracia, así pues, si todos se esfuerzan por crecer en estas virtudes y dones y por considerarlos a menudo en los demás, si creen íntimamente que los demás son superiores a ellos mismos, gozan con sus dones espirituales y los agradecen a Dios, crecerá entre ellos de modo admirable la caridad recíproca" (*Constituciones*, 223).

5. La comunión no se limita a la vida fraterna de la comunidad, sino que *se extiende al ministerio a través de la participación de los laicos* y de las estructuras eclesiales locales. Por eso es necesario renovar incansablemente el compromiso de fraternidad y conversión, con la consoladora certeza de que el Señor está presente donde se procura sinceramente vivir según su mandamiento del amor.

Vuestra asamblea ha sugerido también indicaciones prácticas para que se profundice el ejercicio de la comunión espiritual y apostólica entre los hermanos de todas las edades. En efecto, éste es un apoyo indispensable para la *misión apostólica característica de vuestra congregación*, es decir, la de servir a la Iglesia bajo la dirección de los obispos. Ayudarse mutuamente en la comunión, favoreciendo, por decirlo así, la circulación del amor divino derramado en el corazón de cada uno

por el Espíritu Santo, es condición principal para cumplir la misión apostólica a menudo "ardua y difícil" y "expuesta a peligros", una misión que "no depende de las fuerzas del hombre, sino de la gracia del Espíritu Santo". De este modo, "Cristo, que inspiró y comenzó la obra, la consumará" (*Constituciones*, 185).

Haciendo mías las palabras de vuestro fundador, que bien conocéis y apreciáis, pido al Señor, por intercesión de la Virgen santa, que haga fructificar el esfuerzo que habéis realizado durante estos días de trabajo común, y os bendigo de corazón a vosotros y a todos vuestros hermanos.